



PARTE DE PRENSA

Se convoca a inscripción a los docentes interesados en presentar proyectos para la cobertura de horas cátedra de Nivel Superior, correspondientes al segundo cuatrimestre, en las siguientes unidades curriculares:

Nº	CARRERA	UNIDAD CURRICULAR	FORMATO	HS.C.	CURSO	RÉGIMEN	TURNO
1	BIOLOGÍA	Unidad de Definición Institucional (UCDI): Las colecciones biológicas, una herramienta didáctica en las Ciencias Naturales.	TALLER	4	4º	2º C.	Mañana
2	CIENCIA POLÍTICA	Unidad de Definición Institucional (UCDI): Administración de las organizaciones.		4	4º	2º C.	Tarde
3	CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN	Unidad de Definición Institucional (UCDI): Análisis e interpretación de Estados Contables.	TALLER	4	4º	2º C.	Tarde
4	EDUCACIÓN TECNOLÓGICA	Unidad de Definición Institucional (UCDI): Educación con inclusión.	SEMINARIO	4	4º	2º C.	Noche
5	FILOSOFÍA	Unidad de Definición Institucional (UCDI): Filosofía y Diversidad.	SEMINARIO	4	4º	2º C.	Noche
6	FÍSICA	Unidad de Definición Institucional (UCDI): Educación inclusiva en el nivel secundario.	SEMINARIO	4	4º	2º C.	Noche



7	GEOGRAFÍA	Unidad de Definición Institucional (UCDI): Metodología de Investigación en Geografía.	SEMINARIO	4	4º	2º C.	Noche
8	HISTORIA	Unidad de Definición Institucional (UCDI): Historia reciente y los cambios sociales en América Latina.	TALLER	4	4º	2º C.	Tarde
9	INGLÉS	Unidad de Definición Institucional (UCDI): Enseñanza y preparación de exámenes internacionales de Inglés.	TALLER	4	4º	2º C.	Tarde
10	LENGUA Y LITERATURA	Unidad de Definición Institucional (UCDI): El teatro como estrategia metodológica.	SEMINARIO	4	4º	2º C.	Tarde
11	MATEMÁTICA	Unidad de Definición Institucional (UCDI): Alfabetización Matemática.	TALLER	4	4º	2º C.	Noche
12	PSICOLOGÍA	Unidad de Definición Institucional (UCDI): Psicología de la Educación Inclusiva.	TALLER	4	4º	2º C.	Tarde
13	QUÍMICA	Unidad de Definición Institucional (UCDI): Química de los Alimentos.	TALLER	4	4º	2º C.	Mañana
14	SUPERIOR DE GEOGRAFÍA	Unidad de Definición Institucional (UCDI): Diseño de Investigación en Geografía.	SEMINARIO	4	4º	2º C.	Mañana
15	SUPERIOR DE MATEMÁTICA	Unidad de Definición Institucional (UCDI): Geometría Fractal.	TALLER	4	4º	2º C.	Mañana



Instituto de Educación Superior N°5 "José Eugenio Tello"

Av. FASCIO N°930 - Teléfono: 4226002 - C.P. 4600 – San salvador de Jujuy

Secretaría Académica

16	TIC	Unidad de Definición Institucional (UCDI): Programación Educativa con PYTHON asistida por IA	SEMINARIO	4	4º	2º C.	Noche
----	-----	--	-----------	---	----	-------	-------

CRONOGRAMA

- » 02 y 03/09: Publicación de parte de prensa.
- » 04 y 07/09: Inscripción y presentación del proyecto a través del correo ies5.secretariacademica@gmail.com hasta 22:30 hs.
- » 08 y 09/09: Evaluación de los requisitos de inscripción de cada postulante por parte del Tribunal Evaluador, integrado por Vicerrector/a, Secretaria Académica y Coordinador/referente de Carrera.
- » 10/09: Publicación de la nómina de aspirantes que cumplen con los requisitos establecidos para la inscripción.
- » 14 al 15/09: Cronograma de defensa de la propuesta presentada.
- » 16/09: Notificación del orden de mérito a los interesados.

Para la aceptación de las horas cátedra los docentes deberán presentar las Declaraciones Juradas por triplicado dentro de las 72 hs., en secretaría administrativa, sito en Pemberton N° 607, en los siguientes horarios: de 8,00 a 12,00 – 14,00 a 17,00 – 19,00 a 22,00 hs.

REQUISITOS PARA INSCRIPCIÓN

- » Curriculum Vitae.
- » Fotocopia autenticada de Título de Nivel Superior de cuatro (4) años o más de duración. Los postulantes en el Profesorado de Educación Superior en Geografía y Profesorado de Educación Superior en Matemática, deberán adjuntar fotocopia autenticada de Licenciatura.
- » Cinco años de antigüedad en la docencia.
- » Fotocopia de DNI.
- » Certificación de servicios (original).
- » Propuesta de trabajo con los siguientes componentes: Título del proyecto, fundamentación, objetivos, contenidos, estrategias metodológicas, recursos didácticos, evaluación, bibliografía. La misma deberá tener en cuenta lo que se menciona en el documento del ANEXO I: "TEMÁTICAS UCDI – AÑO 2026". Se solicita leer atentamente el ANEXO II: Reglamento para la cobertura de las unidades curriculares de definición institucional (UCDI) – Ciclo lectivo 2026.




Lic. Silvia Alejandra Salinas
RECTORA
IES N°5 "José E. Tello"



ANEXO I

TEMÁTICAS DE UCDI

AÑO 2026

- I- PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN BIOLOGÍA.
- II- PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN CIENCIA POLÍTICA.
- III- PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN.
- IV- PROFESORADO DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA.
- V- PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN FILOSOFÍA.
- VI- PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN FÍSICA.
- VII- PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN GEOGRAFÍA.
- VIII- PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN HISTORIA.
- IX- PROFESORADO DE INGLÉS.
- X- PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LENGUA Y LITERATURA.
- XI- PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN MATEMÁTICA.
- XII- PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN PSICOLOGÍA.
- XIII- PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN QUÍMICA.
- XIV- PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN TIC.
- XV- PROFESORADO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN GEOGRAFÍA.
- XVI- PROFESORADO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN MATEMÁTICA.



I- PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN BIOLOGÍA (Resolución N°13948-E/19 – Resolución N°1640-E/20)

Unidad Curricular de Definición Institucional

Denominación de la propuesta: LAS COLECCIONES BIOLÓGICAS, UNA HERRAMIENTA DIDÁCTICA EN LAS CIENCIAS NATURALES.

Campo de conocimiento: Formación específica.

Formato pedagógico: Taller.

Régimen de Cursada: 2º cuatrimestre.

Carga Horaria Total: 128 hs. cátedra / 85 hs. 20 min reloj

Fundamentación

La presente unidad curricular se fundamenta en la necesidad de fortalecer la formación práctica e investigativa de los futuros docentes de Biología, a partir del uso de las colecciones biológicas como recurso didáctico situado. Se parte del convencimiento de que el aprendizaje significativo se construye cuando el estudiante puede vincular los conceptos abstractos con objetos concretos y observables. Esta propuesta refuerza la formación docente continua al promover la indagación, la investigación y la capacidad reflexiva. A través del abordaje de especies de la biodiversidad local y regional se posibilita que los futuros profesores resignifiquen el currículum, desarrollen una mirada compleja y crítica, y construyan estrategias de enseñanza innovadoras que trasciendan la mera transmisión de contenidos.

Finalidades Formativas

Esta actividad reforzará la formación docente continua de los estudiantes del Profesorado de Educación Secundaria en Biología; brindando la posibilidad de acceder a una nueva perspectiva del eje temático, fortaleciendo la construcción de nuevos conocimientos mediante la indagación posibilitando la construcción de la investigación en relación a las colecciones de diversas especies de nuestra biodiversidad. El convencimiento de que las apropiaciones significativas y relacionales de los conocimientos construidos a través de esta dinámica, supone la posibilidad de poner en circulación, un área de conocimiento a enseñar y aprender, desde una mirada compleja y crítica basada en el desarrollo de la capacidad investigativa y de brindar espacios de apertura innovadora en la práctica institucional, desde el abordaje de aspectos observables y localizados en una colección propia de Ciencias.

Finalmente, y acorde con una teoría de la enseñanza de perspectiva socio-crítica, la consolidación de esta propuesta desarrollará en los futuros docentes del mencionado profesorado una actitud reflexiva y de apertura intelectual frente a los procesos investigativos ligados a la necesidad de resignificación del currículum en contexto institucional.

Teniendo en cuenta que el Diseño Curricular del Profesorado de Biología exige que el futuro docente domine el campo de la práctica profesional, en razón de ello, las colecciones biológicas son objetos de estudio concretos que permiten pasar del libro a la materialidad, esto garantizará egresados con competencias reales de laboratorio. Jujuy tiene ecorregiones únicas: puna, quebrada, yungas, valles. Tener una colección institucional permite que los futuros docentes territorialicen el currículum, genera apropiación significativa. Armar y mantener las colecciones permite el aprendizaje multisensorial.

Ejes de contenidos – Descriptores

EJE 1: Las Colecciones Biológicas. Importancia. Historia y Función de las Colecciones Biológicas.

EJE 2: Metodología de obtención de ejemplares y muestras para armar una Colección Biológica.

EJE 3: Biodiversidad de las regiones de Argentina. Región del NEA. Ecoregiones de Jujuy. Áreas naturales.



EJE 4: Trabajo de campo. Fauna y Flora de Jujuy. Ciencia Ciudadana.

Orientaciones de evaluación y acreditación.

La evaluación se concibe como formativa, procesual, situada y participativa.

Dispositivos e instrumentos de evaluación: Portafolio de taller, producción de una colección biológica, diseño de propuesta didáctica, exposición y defensa oral, autoevaluación y coevaluación.

Condiciones de acreditación: según lo dispuesto en la Resolución N° 6815-E-11.

Bibliografía de base

- Naroskiy, T. & Izurieta Vazquez, D. (2010). *Aves Argentinas* – BirdLife Internacional. Argentina: Mazzini Editores.
- Martínez, S. (2016). *Guía de Árboles Nativos del Noroeste Argentino* (S. E. Tonda Martínez, Ed.). ISBN 978-987- 42-0581-0.
- Simmons, J. E. & Muñoz-Saba, Y. (Eds.). (2005). *Cuidado, manejo y conservación de las colecciones biológicas*. Conservación Internacional. ISBN 958-33-6996-1.
- UNESCO. (s. f.). Educación científica para el Siglo XXI.
- Congreso de la Nación Argentina. (2021). Ley 27.621 de *Educación Ambiental Integral*. Boletín Oficial de la República Argentina.



II- PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN CIENCIA POLÍTICA

Unidad Curricular de Definición Institucional

Denominación de la propuesta: ADMINISTRACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES.

Campo de conocimiento: Formación específica.

Formato pedagógico: Seminario.

Régimen de Cursada: 2º cuatrimestre.

Carga Horaria Total: 128 hs. cátedra / 85 hs 20 min reloj

Fundamentación

La enseñanza de la Administración de las Organizaciones al futuro profesor en Ciencia Política es relevante para su formación ya que se vincula con el campo de estudio de la ciencia política con la realidad práctica de la gestión y el funcionamiento de las organizaciones.

Siendo así, el egresado desde la formación de su perfil participará en el análisis de las dinámicas institucionales y contribuirá a recrear nuevos modelos organizacionales de acuerdo a los aportes conceptuales del espacio de definición institucional.

En este sentido, el aporte de la Administración de las Organizaciones para la formación del docente en ciencia política brindará herramientas para el trabajo profesional en la institución escolar, entendida como organización con una estructura formal, roles, funciones, recursos y dinámicas propias y situadas de acuerdo a la propia vida que desarrollan los sujetos al interior de la escuela, en la cual el egresado podrá realizar aportes desde su formación a la propia dinámica de la escuela.

Así también, el docente en ciencia política puede contribuir a la gestión de las organizaciones desde un posicionamiento democrático, realizar acompañamiento desde su formación a la gestión directiva, ocupar rol de coordinación de áreas en las escuelas desde el conocimiento que brinda la unidad curricular entre otros espacios de gestión donde decida profesionalizarse.

Además, es importante continuar vinculando la formación inicial a los diseños curriculares de secundaria vigentes, por lo que el egresado adquirirá herramientas para la enseñanza de asignaturas relacionadas al campo de la administración de las organizaciones en el marco de la normativa vigente que regula las orientaciones curriculares para el nivel secundario y las competencias del título del profesor en ciencia política.

En síntesis, la enseñanza de la Administración de la Organizaciones al profesor en ciencia política enriquece su comprensión teórica de la realidad social y política y las competencias docentes para el desarrollo profesional.

Finalidades Formativas

La unidad curricular administración de las organizaciones aporta a la formación de los futuros docentes a través de herramientas teóricas para la planificación, organización, dirección y control de los recursos y actividades de una organización para el logro de sus objetivos.

En este sentido, la preparación del futuro docente en ciencia política, abordará las organizaciones mediadas por los conocimientos teóricos en el encuadre del contexto histórico, político y económico desde una mirada pedagógica para la construcción de propuestas de enseñanza creativas que permitan acercar el conocimiento disciplinar a los estudiantes en el ejercicio del rol docente.

Así también, situar a los futuros docentes desde un posicionamiento que conciba a las instituciones construidas a partir de los sentidos que otorgan los sujetos que la integran, atendiendo



a las dinámicas y tensiones de las relaciones de poder al interior de la estructura organizativa en la toma de decisiones que impulsan o no los cambios e innovaciones de las instituciones.

Por último, la unidad curricular contribuye a la formación del futuro docente para la articulación entre la formación inicial y los diseños curriculares de la enseñanza secundaria.

Ejes de contenidos – Descriptores

EJE 1: Evolución del pensamiento en la administración de organizaciones, desde la revolución industrial hasta el desarrollo del enfoque de la organización como sistema.

EJE 2: Conceptualización de organización. Clasificación de las organizaciones. Fines organizacionales. Misión y visión. Objetivos y metas.

EJE 3: El funcionamiento de la organización. Planeación, organización, dirección y control. Estructura y la cultura de la organización. Estructura formal de la organización: diferenciación e integración. Mecanismos de coordinación y control. Organigrama y el diseño de la estructura: puestos.

EJE 4: Departamentalización, jerarquización y coordinación. Configuraciones organizacionales. Cultura organizacional. Elementos de la cultura. Toma de decisiones en las organizaciones. Planeación estratégica. FODA. Liderazgo.

Orientaciones de evaluación y acreditación.

La evaluación se concibe como analítica, situada, reflexiva y vinculada a la gestión institucional.

Dispositivos e instrumentos de evaluación: Análisis de caso organizacional. Proyecto de propuesta organizacional. Foros y debates. Ensayo crítico. Bitácora de seminario.

Condiciones de acreditación: según lo dispuesto en la Resolución N° 6815-E-11.

Bibliografía de base

- Federico, Marco & Loguzzo, Héctor Anibal (2019). Introducción a la gestión y administración en las organizaciones. Universidad Nacional Arturo Jauretche.
- Tañski, Nilda (2004). Administración de las organizaciones. Universidad Nacional de Misiones.



**III- PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN
(Resolución N°13963-E/19 – Resolución N°2007-E/20)**

Unidad Curricular de Definición Institucional

Denominación de la propuesta: ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE ESTADOS CONTABLES.

Campo de conocimiento: Formación específica.

Formato pedagógico: Taller

Régimen de Cursada: 2º Cuatrimestre.

Carga Horaria Total: 128 hs. cátedra / 85 hs 20 min reloj

Fundamentación

Esta Unidad Curricular de Definición Institucional responde a la necesidad de fortalecer la formación de los futuros docentes brindando herramientas que permitan trascender el registro mecánico y avanzar hacia la comprensión y toma de decisiones a partir de la información financiera. Los estados contables constituyen la síntesis final del Sistema de Información Contable de cualquier organización, ya sea empresarial o social. Esta unidad consolida conceptos clave como patrimonio, ahorro, inversión y financiación, dotando a los estudiantes de una visión integral del impacto de la organización en su entorno.

Desde una perspectiva formativa, el análisis de estados contables desarrolla el pensamiento crítico, la capacidad de síntesis y la argumentación.

Finalidades Formativas

Esta opción ha sido seleccionada y puesta en valor para consolidar y fortalecer los conceptos referidos al Patrimonio de cualquier organización (sea empresarial o social), su crecimiento, el impacto en su entorno, el uso de la información por parte de Terceros- Bancos, los conceptos de Ahorro, Inversión y Financiación.

Los Estados Contables son el fruto de todo el proceso que emite el Sistema de Información Contable, de allí la necesidad de valorar su contenido, interpretarlo y analizarlo. Con ello el alumno podrá valorar la utilidad de lo aprendido en anteriores espacios curriculares y apreciará la Utilidad de los reportes contables que proyectan la vida de la empresa.

Ejes de contenidos – Descriptores

EJE 1: Consolidación de conceptos contables: Activo, Pasivo, Patrimonio Neto, Perdidas, Ganancias, Ejercicio Económico. Diferencia entre Resultado Económico y Resultado Financiero.

EJE 2: Diagnosticar las posibilidades de éxito o fracaso institucional a través de: cálculo de índices y ratios: Índice de Liquidez, Prueba acida, índice de endeudamiento, capacidad de retorno del capital invertido, tiempo de renovación de bienes de uso.

Orientaciones de evaluación y acreditación.

La evaluación se concibe como formativa, procesual, situada y con sentido profesionalizante.

Dispositivos e instrumentos de evaluación: Resolución de casos prácticos, informe de diagnóstico institucional, presentación y defensa de informe, cuestionarios de autoevaluación, portafolio de taller.

Condiciones de acreditación: según lo dispuesto en la Resolución N° 6815-E-11.

Bibliografía sugerida

- Casal, M. A. (2021). *Las nuevas Normas Contables Profesionales Argentinas: Su acercamiento a las normas internacionales de contabilidad*. La Ley.
- Bertora, H. R. (2004). *Teoría de la Contabilidad*. Macchi.



Instituto de Educación Superior N°5 "José Eugenio Tello"

Av. FASCIO N°930 - Teléfono: 4226002 - C.P. 4600 – San salvador de Jujuy

Secretaría Académica

-
- Fowler Newton, E. (2001). *Cuestiones Contables Fundamentales*. La Ley.
 - Amat O. (2000). *Análisis Económico Financiero*, (16ª ed.). Gestión 2000.
 - Congreso de la Nación Argentina. (1972). Ley N° 20.488. *Ejercicio Profesional de los Graduados en Ciencias Económicas*. Boletín Oficial de la República Argentina.
 - Congreso de la Nación Argentina. (1972). Ley N° 19.550 Ley general de sociedades. Boletín Oficial de la República Argentina.
 - Congreso de la Nación Argentina (2014). Ley 26.994. Código Civil y Comercial de la Nación. Boletín Oficial de la República Argentina.



IV- PROFESORADO DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA (Resolución N°13960-E/19)

Unidad Curricular de Definición Institucional

Denominación de la propuesta: EDUCACIÓN CON INCLUSIÓN.

Campo de conocimiento: Formación general.

Formato pedagógico: Seminario.

Régimen de Cursada: 2º cuatrimestre.

Carga Horaria Total: 128 hs. cátedra / 85 hs 20 min reloj.

Fundamentación

Esta Unidad Curricular de Definición Institucional se fundamenta en la necesidad de fortalecer la formación inicial docente para dar respuesta a la diversidad en las aulas, en concordancia con las demandas del sistema educativo actual. Se pretende que los futuros profesores desarrollen competencias para identificar y eliminar barreras al aprendizaje y a la participación. Se pasa de pensar en "alumnos con necesidades especiales" a pensar en "aulas diversas" donde la enseñanza se diseña para todos. Esta perspectiva constituye un reto central para la formación docente y para el ejercicio profesional.

Educación con inclusión implica garantizar el derecho a una educación de calidad para todos y todas, formar docentes con esta mirada es fundamental para construir escuelas más justas, democráticas y participativas.

Finalidades Formativas

Esta Unidad Curricular de Definición Institucional se realiza respondiendo a los intereses de los estudiantes consultado en el Ciclo Lectivo 2024; debido a que los estudiantes de cuarto año se preparan para realizar la Práctica IV en escuelas asociadas de San Salvador de Jujuy y alrededores.

Una "educación" inclusiva busca garantizar el acceso a una educación de calidad para todos los y las estudiantes, asegurando la eliminación de las barreras y aumentando su participación para el logro de los mejores aprendizajes, lo que constituye un reto para los futuros profesores.

La UNESCO define inclusión como "un proceso de abordaje y respuesta a la diversidad de las necesidades de todos los alumnos a través de la creciente participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, y de la reducción de la exclusión dentro y desde la educación.

Un enfoque inclusivo de la educación significa que se toman en cuenta las necesidades de cada persona y que todos los educandos participan y lo logran juntos. Asimismo, reconoce que todos los niños pueden aprender y que cada niño posee características, intereses, capacidades y necesidades de aprendizaje únicos.

Este enfoque genera la necesidad de preparar a los profesores para atender a la diversidad en el aula; lo que nos proponemos como meta es preparar a los estudiantes de Práctica IV con herramientas más idóneas a la hora de este proceso tan importante en la formación inicial.

De acuerdo con el trayecto de formación, la unidad curricular se vincula con otros espacios de formación del campo disciplinar para completar la mirada a las prácticas formativas, las teorías sobre la inclusión y los métodos pertinentes favorecen la consecución de las metas fijadas.

Por lo expuesto, es imprescindible la continuidad de esta temática garantiza que formamos docentes que saben usar la tecnología para eliminar barreras y no para crearlas, les brinda herramientas para el aula real, diversa y heterogénea.

Ejes de contenidos – Descriptores



EJE 1: Los procesos de inclusión en las escuelas secundarias jujeñas. Las definiciones normativas y el currículum de secundaria. La complejidad en el sujeto de aprendizaje; la diversidad en las aulas jujeñas.

EJE 2: La visión que permite reconocer que todos los estudiantes pueden aprender y que cada estudiante posee características, intereses, capacidades y necesidades de aprendizaje únicos.

EJE 3: Métodos y modelos que puede requerir la planificación de las clases y su desarrollo, según diferentes particularidades del sujeto.

EJE 4: Creación de un entorno de aprendizaje inclusivo orientado a las problemáticas del área metropolitana de San Salvador de Jujuy.

EJE 5: Articulación con Unidades Curriculares de Cuarto Año y especialmente con Práctica IV.

Orientaciones de evaluación y acreditación.

La evaluación se concibe desde un enfoque crítico, reflexivo, dialógico y formativo.

Dispositivos e instrumentos de evaluación: Producciones escritas de análisis, diseño de propuesta de enseñanza inclusiva, foros de debate y exposiciones, bitácora reflexiva, trabajo integrador final.

Condiciones de acreditación: según lo dispuesto en la Resolución N° 6815-E-11.

Bibliografía

- Ministerio de Educación de la Nación. (2019). *Educación inclusiva: Fundamentos y prácticas para la inclusión*.
https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/educacion_inclusiva_fundamentos_y_practicas_para_la_inclusion_0.pdf
- UNESCO. (s. f.). *Qué debemos saber acerca de la inclusión en la educación*.
<https://www.unesco.org/es/inclusion-education/needknow>
- Asamblea General de las Naciones Unidas. (1948) *Declaración Universal de Derechos Humanos*. <http://www.un.org/es/about-of-human-rights>
- Congreso de la Nación Argentina. (2008). Ley 26.378. *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. Boletín Oficial de la República Argentina.
- Congreso de la Nación Argentina. (2014). Ley N° 27.043. *Abordaje integral e interdisciplinario de personas con trastornos del espectro autista*. Boletín Oficial de la República Argentina.
- Consejo Federal de Educación. (2016). Resolución 311/16. *Promoción, acreditación, certificación y titulación de estudiantes con discapacidad*.
- Legislatura de la Provincia de Jujuy. (2006). Ley provincial de Jujuy 5502. *Ley de Educación Especial de Jujuy*. Boletín Oficial de la Provincia de Jujuy.



Campo de conocimiento: Formación específica.

Formato pedagógico: Seminario.

Régimen de Cursada: 2º cuatrimestre.

Carga Horaria Total: 128 hs. cátedra / 85 hs 20 min reloj.

Fundamentación

La escuela secundaria actual enfrenta el desafío de formar ciudadanos capaces de convivir en sociedades plurales, respetar las diferencias y construir pensamiento propio. Este espacio propone articular la reflexión filosófica con la diversidad cultural, funcional (capacidades físicas y mentales), sexual y de género (orientación e identidad), lingüística (idiomas o dialectos), cognitiva (formas de pensar), religiosa y socio económica, que se presentan dentro del aula. Se entiende que filosofar es, esencialmente, cuestionar, dialogar, reconocer la otredad y alteridad que se refieren a la condición de ser otro y a cómo nos relacionamos con aquello que percibimos como diferente. Aunque suelen usarse como sinónimos plantean matices esenciales: otredad deriva de "otro" como cualidad de lo ajeno, extraño o distinto a la propia identidad (nosotros frente a ellos, lo que es familiar de lo que no lo es). Mientras que la alteridad deriva del latín alter que también significa "otro" pero con un profundo sentido ético, dado que supone reconocer, respetar y empatizar con el otro en su propia singularidad.

Finalidades Formativas:

- Desarrollar el pensamiento crítico y reflexivo desde la filosofía, para que los estudiantes problematicen la diversidad no como un dato externo, sino como una dimensión constitutiva de la condición humana, capaz de ser pensada, cuestionada y revalorizada.
- Formar para la convivencia democrática y el respeto a la diferencia, construyendo herramientas conceptuales y actitudinales que permitan reconocer la otredad, aceptar la diversidad como riqueza y rechazar toda forma de discriminación, exclusión o jerarquización entre personas, grupos o culturas.
- Promover la interculturalidad y el diálogo entre saberes, superando visiones únicas o hegemónicas del pensamiento. Se busca integrar distintas tradiciones, experiencias y formas de entender el mundo, reconociendo que no hay una única verdad ni una única forma de ser, pensar o vivir.
- Construir ciudadanía desde la justicia y la inclusión, comprendiendo que la diversidad exige condiciones de equidad, reconocimiento de derechos y eliminación de barreras que impidan la participación plena de todas las personas en la vida social, cultural y educativa.
- Despertar una actitud filosófica abierta y comprometida, caracterizada por el diálogo, la escucha, la empatía y la disposición a revisar los propios prejuicios. Se aspira a que los estudiantes no solo conozcan sobre la diversidad, sino que la vivan como valor ético y político.
- Preparar para la intervención responsable en contextos plurales, brindando marcos para argumentar, debatir y fundamentar posturas con rigor y respeto, asumiendo que la diversidad no es un obstáculo, sino el terreno donde se construye una sociedad más justa.

Justificación

La filosofía no es solo historia de ideas: es una actitud crítica frente a la realidad. Desde Sócrates hasta la filosofía latinoamericana contemporánea, su objetivo es enseñar a pensar, no repetir. Al incorporar la diversidad, superamos la visión eurocéntrica con su sujeto a histórico y pensamiento único, y abrimos el diálogo con otras formas de ser y saber, valorando la interculturalidad como riqueza y no como obstáculo.

Se espera que el docente a cargo de la UDI tenga un gran compromiso con la carrera para que efectivamente esta unidad curricular fortalezca las trayectorias formativas de los estudiantes de 4º año, específicamente las prácticas de residencia. Sin lugar a dudas, este trabajo colectivo promoverá el egreso de los futuros profesores en Filosofía con una sólida formación disciplinar y un fuerte compromiso socio comunitario.



Justificación pedagógica y legal

Se sustenta en:

- Ley Nacional de Educación N° 26.206: Educación inclusiva, gratuita y de calidad para todos.
- Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad: Eliminación de barreras y equiparación de oportunidades.
- Principios de la UNESCO: Educación como derecho humano y base de la paz.

Por qué Filosofía y Diversidad juntas

- La filosofía aporta herramientas para argumentar, debatir y fundamentar valores.
- La diversidad permite aplicar esos conceptos a situaciones reales: discriminación, inclusión, derechos, identidad.
- Juntas forman para la convivencia democrática y la justicia social.

Objetivos generales

- Comprender la diversidad desde la Filosofía, como valor inherente a la condición humana y a la sociedad.

Objetivos específicos

- Problematicar la diversidad como condición humana y no como "problema"
- Analizar fundamentos filosóficos de la inclusión, la interculturalidad y la justicia
- Desconstruir mecanismos de exclusión en el saber y la escuela
- Diseñar propuestas docentes inclusivas para contextos diversos

Estructura de contenidos para el cuatrimestre

Bloque 1: Alteridad, reconocimiento y diversidad epistémica

- El otro como condición de la subjetividad
- Política del reconocimiento
- Diversidad vs. Diferencia: crítica a la homogeneización
- Igualdad y diferencia: falsos dilemas en la justicia social
- Filosofías originarias, afrodescendientes, populares

Bloque 2: Diversidad social, multiculturalidad y de identidad

- Crítica al sujeto universal: diversidad de género, corporal y funcional
- Exclusión y estigma: filosofía de la discapacidad, teoría queer
- Identidades múltiples: construcción, libertad y reconocimiento
- Justicia y equidad: ¿igual trato o trato equitativo?
- Plurinacionalidad, derechos de los pueblos originarios
- Diversidad lingüística y cultural en Jujuy, en Argentina y América Latina

Bloque 3: Diversidad e inclusión en el ámbito escolar y el aula

- La escuela como espacio de reproducción o transformación
- Inclusión: más allá de la integración – reconocimiento y participación
- Epistemología del aula diversa: ¿qué saberes se valoran?
- Dificultades filosóficas para enseñar filosofía en contextos diversos

Bloque 4: Pensar la enseñanza de la filosofía con diversidad

- Diseño curricular inclusivo: descentramiento y apertura
- Argumentación y diálogo como herramientas contra la exclusión
- Enseñar filosofía desde la pluralidad de voces
- Secuencia didáctica para aulas diversas

Metodología

- Aprendizaje basado en preguntas: partir de situaciones reales.
- Diálogo socrático: debate respetuoso y fundamentado.
- Lectura comentada: textos breves y accesibles.
- Trabajo colaborativo: grupos heterogéneos.
- Análisis de casos: situaciones de la escuela y la comunidad.
- Lectura obligatoria de textos originales y artículos contemporáneos



- Seminarios de discusión crítica
- Evaluación: participación fundamentada, trabajos escritos, diseño de material

Evaluación

La evaluación se concibe como proceso continuo, formativo e integrador, no solo como momento de acreditación, sino como instancia más de aprendizaje que acompaña el recorrido de los estudiantes a lo largo del cuatrimestre. Se articula en dos dimensiones complementarias: formativa y sumativa, con porcentajes asignados y criterios explicitados, como se detalla a continuación:

Tipo de evaluación	%	Instrumentos / Momentos
Evaluación Formativa	50%	Participación, debates, trabajos parciales, observación sistemática
Evaluación Sumativa	50%	Ensayo Filosófico, exposición, proyecto final integrador
Total	100%	

Desarrollo detallado de cada instancia

Evaluación Formativa: 50%

Acompaña todo el recorrido y permite detectar avances, dificultades y reorientar el aprendizaje de manera continua. Se evalúa:

- Participación responsable y reflexiva (20%): no solo asistencia, sino calidad de intervenciones; fundamentar opiniones, escuchar al otro, respetar turnos, aportar ideas nuevas, relacionar lo visto con experiencias o contextos cercanos. Se observa especialmente la disposición al diálogo y la apertura ante perspectivas diferentes.
- Debates y diálogos filosóficos (20%): capacidad de argumentar, contra argumentar sin agredir, reconocer prejuicios, cambiar de postura con razones, respetar la diversidad de opiniones. Se evaluará tanto en debates orales como en intercambios en pequeños grupos o puestas en común.
- Trabajos parciales breves (10%): producciones intermedias; esquemas, reflexiones escritas, análisis de textos o situaciones. Se entregan y devuelven con devolución comentada antes de la instancia final.

Esta instancia no se aprueba ni se desaprueba en sí misma: sino que va construyendo la nota. Se comunicarán avances y dificultades de forma continua, y se brindarán espacios de recuperación durante todo el proceso.

Evaluación Sumativa: 50%

Integra lo aprendido al finalizar el recorrido, combinando comprensión conceptual, reflexión filosófica y compromiso con la diversidad y la inclusión:

- Ensayo breve filosófico (10%): desarrollar una postura propia fundamentada sobre uno de los ejes trabajados; alteridad, reconocimiento, exclusión, diversidad. Se espera que relacione autores o conceptos con situaciones reales, del entorno escolar o social.
- Exposición oral o grupal (10%): socializar reflexiones, análisis de casos o propuestas. Se valora claridad, uso de ejemplos, escucha ante preguntas y respeto al exponer y al escuchar a otros.
- Proyecto final integrador (30%): propuesta que articule todo lo recorrido. Puede ser escrito, audiovisual, gráfico o acción concreta en la escuela. Debe reflejar: comprensión de la diversidad como valor, análisis crítico de situaciones de desigualdad o exclusión, y una propuesta de inclusión o reconocimiento. Se evalúa tanto el producto como el proceso.

Criterio	Qué se evalúa concretamente
Comprensión de conceptos filosóficos	Distingue, define y relaciona nociones como alteridad, diversidad, reconocimiento, inclusión, exclusión, justicia. No repite mecánicamente: explica con palabras propias.



Capacidad crítica y reflexiva	Problematiza lo dado, cuestiona prejuicios propios y ajenos, plantea interrogantes, no se queda con la primera impresión. Contrasta información y argumenta.
Respeto por la diversidad de opiniones	Escucha sin interrumpir, valida al otro como interlocutor, argumenta sin descalificar, reconoce que pueden existir distintas posturas válidas.
Relación teoría– realidad	Conecta conceptos filosóficos con situaciones de la vida cotidiana, la escuela, el barrio, la provincia o el país. No queda en lo abstracto: piensa la diversidad donde vive.
Originalidad y compromiso con la inclusión	Expresa ideas con voz propia, no copia ni repite automáticamente. Asume una postura ética: reconoce la diversidad como valor y propone o actúa desde la inclusión, rechazando toda discriminación.

Modalidad de recuperación y acompañamiento

- Todas las producciones parciales pueden ser reelaboradas y mejoradas con devolución previa.
- Si algún aspecto no se logra, se propondrán instancias de consulta y trabajo adicional antes de cerrar la nota final.
- La evaluación se comunica con claridad desde el inicio: qué se hará, cómo se hará y con qué criterios, para que cada estudiante sepa cómo avanzar.

Bibliografía

- Ainscow, M. (2006). Desarrollo de escuelas inclusivas: Ideas, propuestas y experiencias para mejorar las instituciones escolares. Narcea Ediciones.
- Cortina, A. (2017). Ética mínima: Introducción a la filosofía práctica (2ª ed.). Tecnos.
- Dussel, E. (2019). Filosofía de la liberación (3ª ed.). Fondo de Cultura Económica.
- Dussel, I. (2010). Currículo y diversidad: Debates y perspectivas en América Latina. Miño y Dávila Editores.
- Fornet-Betancourt, R. (2015). Filosofía intercultural: Pensar desde la diversidad. Anthropos.
- Freire, P. (2018). Pedagogía del oprimido (50ª ed.). Siglo XXI Editores.
- Gómez Chilan, Lilian y otros (2024) Educación Inclusiva y Diversidad
<https://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL007865.pdf>
- Habermas, J. (2010). Acción comunicativa y razón sin trascendencia. Paidós.
- Kusch, R. (2012). América profunda: La búsqueda de la identidad latinoamericana. Ediciones del Sol.
- Machado, R. (2018). Sistemas educativos inclusivos: Perspectivas iberoamericanas. Organización de Estados Iberoamericanos.
- Ortega y Gasset, J. (2005). ¿Qué es la filosofía? (4ª ed.). Alianza Editorial.
- Pérez Ramón y otros El reto de planificar para la diversidad en una escuela inclusiva
<https://rieoei.org/historico/deloslectores/3197Ramon.pdf>
- Taylor, C. (2015). La política del reconocimiento. Fondo de Cultura Económica.
- Tomlinson, Carol Ann Estrategias para trabajar con la diversidad en el aula:

<https://des-tuc.infed.edu.ar/sitio/wp-content/uploads/2023/10/TOMLINSON-Estrategias-para-trabajar-con-la-diversidad-en-el-aula.pdf>

- Tenti Fanfani, E. (2014). Educación y diversidad: Desafíos para la escuela democrática. Universidad Nacional de Quilmes Editorial.
- UNESCO: **Educación en la diversidad:**
<https://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL007865.pdf>
- Zambrano, M. (2011). El hombre y lo divino. Fondo de Cultura Económica.



VI- PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN FÍSICA (Resolución N°13952-E/19 – Resolución N°2006-E/20)

Unidad Curricular de Definición Institucional

Denominación de la propuesta: EDUCACIÓN INCLUSIVA EN EL NIVEL SECUNDARIO.

Campo de conocimiento: Formación general.

Formato pedagógico: Seminario.

Régimen de Cursada: 2º cuatrimestre.

Carga Horaria Total: 128 hs. cátedra / 85 hs 20 min reloj

Fundamentación

La Unidad Curricular de Definición Institucional se fundamenta en la necesidad de formar docentes capaces de garantizar el derecho a la educación de todos los estudiantes, atendiendo a la diversidad y eliminando barreras en el nivel secundario. La educación inclusiva es un mandato legal y un derecho humano, por ello, formar a los futuros profesores durante la formación inicial es clave para que al momento del ejercicio profesional cuenten con herramientas pedagógicas para dar respuesta a la diversidad en el aula. El objetivo es pasar de una enseñanza homogénea a una enseñanza que valore y respete a todos los alumnos, asegurando la eliminación de barreras y aumentando su participación para el logro de los mejores aprendizajes.

Esta unidad articula la normativa vigente con la práctica docente, preparando a los estudiantes del profesorado para diseñar propuestas significativas que promuevan la inclusión en lo social, cultural y productivo, aportando a una educación de calidad para todos.

Finalidades formativas

El abordaje de la educación inclusiva de estudiantes con discapacidad en la educación secundaria, tratada por los alumnos del profesorado durante su formación inicial es de vital importancia para que, al momento del ejercicio de la profesión docente, tengan una visión sobre temas de educación inclusiva para desarrollar las prácticas pedagógicas atendiendo a la diversidad. Es preciso mencionar que la Resolución 311/16 del CFE en el Art. 44° establece "la Educación Integral para adolescentes y jóvenes con discapacidad a las prácticas educativas significativas que favorezcan la construcción de vida y la inclusión en el mundo social, cultural y productivo". En este sentido la educación inclusiva está orientada a garantizar el acceso a una educación de calidad para todos los alumnos, asegurando la eliminación de las barreras y aumentando su participación para el logro de los mejores aprendizajes, el tratamiento pedagógico en el profesorado de Educación Secundaria en Física y la educación especial tiene como objetivo abordar normativas, currículum, estrategias metodológicas sobre la educación inclusiva de alumnos con discapacidad en el sistema educativo.

Stainback y Stainback (2001) señalan que el currículum debe estar dirigido a "*Crear una escuela inclusiva, en la que se reconozca, valore y respete a todos los alumnos supone prestar atención a lo que se enseña y al modo de enseñarlo. No sólo hay que diseñar las estrategias docentes y determinar el currículum que responda al conjunto de diferencias de los alumnos, sino que el currículum debe afrontar las diversas formas en que difieren los estudiantes*"; en concordancia por lo planteado por autores citados, los alumnos del IES 5 deben abordar el currículum, las estrategias metodológicas para el desarrollo de futuras prácticas pedagógicas donde el currículum sea flexible, amplio y dinámico que atienda de cómo enseñar Física en alumnos con discapacidad. En tal sentido implementar



procedimientos y estrategias de trabajo inclusivas es de suma importancia para evitar que grupos vulnerables sean segregados o tengan pocas posibilidades de crecer a nivel personal, es preciso destacar que en una escuela inclusiva se construyen sociedades llenas de oportunidades para todos y esas oportunidades son impulsadas por los docentes.

Ejes descriptores

EJE 1: Los sujetos con discapacidad, como sujetos de derecho para acceder al conocimiento.

EJE 2: Configuraciones de apoyo en el abordaje de las prácticas de la enseñanza de la Física.

EJE 3: La Educación inclusiva: El aula inclusiva. Las políticas, prácticas educativas inclusivas.

EJE 4: Régimen de Promoción y acreditación en alumnos con discapacidad.

EJE 5: Marcos teóricos y metodológicos que favorezcan la construcción de propuestas formativas y que fortalezcan las prácticas docentes en la enseñanza de la Física.

Orientaciones de evaluación y acreditación.

La evaluación se concibe desde un enfoque crítico, reflexivo, dialógico y formativo.

Dispositivos e instrumentos de evaluación: Producciones escritas de análisis, diseño de propuesta de enseñanza inclusiva, foros de debate y exposiciones, bitácora reflexiva. Trabajo integrador final.

Condiciones de acreditación: según lo dispuesto en la Resolución N° 6815-E-11.

Bibliografía

Ávila Durán, A., & Esquivel Cordero, V. (2009). *Educación inclusiva en nuestras aulas*. (1ª ed.) Editorama S.A.

Barrón A., & Ramírez, M. (2021) *Diseño universal de aprendizaje en la enseñanza de la Física*.

Información Tecnológica. 32(6). <https://www.scielo.cl/pdf/infotec/v32n6/0718-0764-infotec-32-06-73.pdf>

Ministerio de Educación de la Provincia de Jujuy. (2022). Resolución 2204-E-2022. Resolución 2204-E-2022 Lineamientos Jurisdiccionales de Educación especial desde la Educación Inclusiva Ministerio de Educación de la Provincia de Jujuy.

Resolución CFE N° 311/16. Promoción, Acreditación, Certificación y Titulación de estudiantes con discapacidad. Anexo I y II. Consejo Federal de Educación. Ciudad de Buenos Aires, Argentina. 15 de Diciembre de 2016 disponible en <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/anexo-i-res-311-cfe-58add7b4b3340.pdf>

Stainbacks, S. y Stainbacks, W. (2001). *Aulas inclusivas, un Nuevo modo de enfocar y vivir el currículum*. España: Narcea Ediciones.

Asamblea General de las Naciones Unidas. (1948). *Declaración Universal de Derechos Humanos*. un.org

Congreso de la Nación Argentina. (2008). Ley 26.378. *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. Boletín Oficial de la República Argentina.

Congreso de la Nación Argentina. (2014). Ley N° 27.043. *Abordaje Integral e Interdisciplinario de Personas con Trastornos del Espectro Autista*. Boletín Oficial de la República Argentina.

Legislatura de la Provincia de Jujuy. (2006). Ley Provincial 5502. *Ley de Educación Especial de Jujuy*. Boletín Oficial de la Provincia de Jujuy.



VII- PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN GEOGRAFÍA (Resolución N°13972-E/19 – Resolución N°1033-E/20)

Unidad Curricular de Definición Institucional

Denominación de la propuesta: METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN EN GEOGRAFÍA.

Campo de conocimiento: Formación específica.

Formato pedagógico: Seminario

Régimen de Cursada: 2º cuatrimestre.

Carga Horaria Total: 128 hs. cátedra / 85 hs 20 min reloj

Fundamentación

Esta Unidad Curricular de Definición Institucional se fundamenta en la necesidad de formar docentes-investigadores capaces de comprender, analizar y enseñar la realidad socio-territorial, con especial énfasis en el contexto local de la provincia de Jujuy. Se pretende introducir a los estudiantes en los problemas teórico-metodológicos de la construcción del conocimiento geográfico, busca que el futuro profesor comprenda que investigar en Geografía implica seleccionar estrategias, construir un marco teórico y articular la relación teoría-empiría.

Está orientada a que los estudiantes analicen los problemas que emergen del espacio geográfico local. De este modo, los saberes de la investigación se convierten en insumos para diseñar e implementar estrategias de mejora en los procesos educativos en los niveles obligatorios. Se busca familiarizar al estudiante con los métodos y técnicas más usados en la investigación geográfica.

Finalidades Formativas

La Geografía es la ciencia de las realidades socio-territoriales, que estudia y describe el entorno que nos rodea y proporciona información que nos permite conocerlo y entenderlo. Se basa en el análisis de los elementos geográficos (físicos, sociales y económicos) que están en constante interacción y en continua transformación, los que, si se observan en conjunto, permiten analizar, interpretar y comprender la realidad del espacio geográfico local, específicamente en la provincia de Jujuy.

La enseñanza de la UC está orientada a producir un tipo de formación que permita a los estudiantes repensar los problemas que emergen del espacio geográfico local y valoren los saberes como insumos para diseñar e implementar estrategias de mejora de los procesos de enseñanza y de aprendizaje que tienen lugar en los niveles obligatorios. En el mismo sentido, busca retroalimentar la formación docente inicial y continua.

El propósito formativo de esta UC está orientado a introducir a los estudiantes en los problemas teórico-metodológicos que atraviesan los procesos de investigación y la construcción del objeto de estudio. Supone la iniciación en el proceso de construcción del conocimiento geográfico, mediante el conocimiento paulatino de las primeras herramientas de indagación y marcos conceptuales que permitan su abordaje reflexivo. Se introduce a los estudiantes en el análisis y selección de las estrategias teórico-metodológicas más apropiadas para el abordaje de las diferentes temáticas geográficas y del marco teórico correspondiente (Geografía Física, Humana, Ambiental, Cultural y Nuevas Geografías). Propone además identificar en diversas producciones científicas la relación teoría-empiría, y los diferentes contextos que participan en la producción del conocimiento.

Familiarizarse con los métodos y técnicas más usados en la investigación geográfica.



La propuesta se configuró como un aporte al proceso formativo del estudiante de nivel superior en Geografía. Incluso puede pensarse que es una contribución acotada en relación con las distintas fases que supone el proceso de investigación. No obstante, es una puerta de entrada, un modo de empezar a transitar un camino que necesariamente se apoyará en los saberes que cada uno trae, y se irá profundizando en nuevas instancias prácticas y de formación.

El dictado de esta UC es cuatrimestral, con una carga horaria de cuatro horas semanales que se pueden distribuir de la siguiente manera: las cuatro horas se dictarán en la institución formadora, se iniciarán con el desarrollo conceptual, consultas y orientaciones para la selección del tema promoviendo el desarrollo de capacidades para la observación del espacio geográfico y análisis de información que proporciona; y posteriormente se orientará a la elaboración de un diseño de investigación en Geografía promoviendo la producción escrita que construya conocimientos, genere interrogantes, formule hipótesis acerca de las realidades socioterritoriales complejas de la provincia de Jujuy, incluyendo una vez al mes la socialización y el intercambio de experiencias entre pares.

Ejes de contenidos – Descriptores

EJE 1: La Geografía como disciplina científica. La investigación científica. La investigación como proceso de reflexión dinámico y continuo. Conocimiento y método.

EJE 2: Tipos de investigaciones. Investigación en Geografía: problemáticas, métodos e interrogantes.

EJE 3: Planteamiento del problema de investigación: elección del tema y enunciación del problema. Delimitación del problema. Formulación de hipótesis. Categorías, variables e indicadores. Objetivos. Escala espacio-temporal. El marco teórico conceptual y contextual. Metodología. Cronograma. Bibliografía.

EJE 4: Naturaleza de los datos y fuentes de información. Tipos de documentos: escritos, numéricos, cartográficos e imágenes. La recolección y registro de los datos y, sistematización de los datos. Búsqueda, selección y organización de material documental.

Orientaciones de evaluación y acreditación.

La evaluación se concibe como procesual, investigativa, reflexiva y situada.

Dispositivos e instrumentos de evaluación: Avances de proyecto de investigación, trabajo de campo, informe final de investigación, socialización y defensa oral y análisis crítico de artículos.

Condiciones de acreditación: según lo dispuesto en la Resolución N° 6815-E-11.

Bibliografía

- Bosio I. V. (2005). El informe de investigación. En L. Cubos de Severino (Coord.), Los textos de la ciencia: Principales clases del discurso académico-científico (pp.xx-xx). Comunicarte.
- Chalmers, A. (1991). *¿Qué es esa cosa llamada ciencia?* Siglo XXI.
- Mendicoa, G. (2003). *Sobre tesis y tesisas: Lecciones de enseñanza-aprendizaje*. Espacio.
- Ortega Valcarcel, J. (2000). *Los horizontes de la Geografía: Teoría de la geografía*. Ariel.
- Pedone, C. (2000). El trabajo de campo y los métodos cualitativos: Necesidad de nuevas reflexiones desde las geografías latinoamericanas. Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales, -4-(57). Universidad de Barcelona.
- Sabino, C. (1996). *El proceso de investigación*. Lumen.
- Sautu, R., Boniolo, P., Dalle, P. & Elbert, R. (2005). *Recomendaciones para la redacción del marco teórico, los objetivos y la propuesta metodológica de proyectos de investigación en Ciencias Sociales*. Manual de Metodología. CLACSO. Buenos Aires.



Instituto de Educación Superior N°5 “José Eugenio Tello”

Av. FASCIO N°930 - Teléfono: 4226002 - C.P. 4600 – San salvador de Jujuy

Secretaría Académica

-
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C. & Baptista Lucio, P. (1999). Metodología de la Investigación (2ª ed.). McGraw-Hill.
 - Taylor, S. y Bogdan, R. (1986). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación: La búsqueda de significados*. Paidós.
 - Unión Geográfica Internacional (IGU) & Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (2016). Carta internacional de educación geográfica.
 - Congreso de la Nación Argentina. (2021). Ley 27.621. *Ley de Educación Ambiental Integral*. Boletín Oficial de la República Argentina.



**VIII- PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN HISTORIA (Resolución N°13966-E/19
– Resolución N°2005-E/20)**

Unidad Curricular de Definición Institucional

Denominación de la propuesta: HISTORIA RECIENTE Y LOS CAMBIOS SOCIALES EN AMÉRICA LATINA.

Campo de conocimiento: Formación específica.

Formato pedagógico: Taller.

Régimen de Cursada: 2º cuatrimestre.

Carga Horaria Total: 128 hs. cátedra / 85 hs 20 min reloj

Fundamentación

La Historia Reciente interpela el carácter científico de la disciplina histórica. No se trata solo de "memorizar fechas", sino de construir explicaciones sobre procesos aun abiertos que atraviesan nuestra vida como ciudadanos. Abordar América Latina desde esta perspectiva permite analizar las transformaciones sociales, políticas, económicas y culturales de las últimas décadas, considerando categorías como memoria, derechos humanos, democracia, neoliberalismo y movimientos sociales. El conocimiento histórico se vuelve así una herramienta para comprender el presente y proyectarse hacia un destino común.

Finalidades formativas

Propiciar la participación de un proceso formativo de desarrollo personal que permita reconocer y comprometerse en un itinerario formativo que va más allá de las experiencias escolares, permitiendo su tránsito por instancia superiores de formación.

Participen de los ámbitos de producción cultural, científica y tecnológica que los habilite a comprender y actuar en diversas situaciones de enseñanza, privilegiando un, manejo experto de los conocimientos disciplinares que les permita sostener un perfil de profesionalidad e idoneidad, conforme a los requerimientos que generan los constantes avances en el campo de las ciencias sociales y de la historia en particular.

Favorecer la comprensión e intervención de las practicas docentes en sus distintas dimensiones: disciplinar; didáctica; interactiva/ comunicativa; comunitaria/social; cultural/institucional y política.

Consolidar el sentido de conocimiento histórico como necesidad vital de las sociedades humanas para comprender el presente, actuar y proyectarse hacia un destino común.

EJES DE CONTENIDOS:

EJE 1: Historia reciente. Interpelación a su carácter científico. Memoria y subjetividad. Formatos y lenguaje de divulgación de la historia reciente. Medios de comunicación y TIC. Contribución a la instalación social del conocimiento histórico. Contribución a la instalación social del conocimiento histórico. Historiografía e historia reciente.

EJE 2: Los Movimientos sociales. Nuevos y viejos movimientos sociales en perspectiva histórica. Los nuevos movimientos sociales en América; características.



El contexto histórico de emergencia de los movimientos sociales Latinoamericanos. Los noventa, Globalización y protesta social. Los movimientos sociales y la política. Los movimientos sociales que cambiaron al mundo.

EJE 3: Movimientos sociales de América Latina. Un recorrido por sus antecedentes históricos para entender las experiencias actuales La invención del movimiento social. Los movimientos sociales entran en siglo XXI. Democratización y movimientos sociales. La militancia social en Jujuy (1990-2015) Movimientos y líderes populares en Jujuy.

Orientaciones de evaluación y acreditación.

La evaluación se concibe como crítica, procesual, problematizadora y comprometida con el presente.

Dispositivos e instrumentos de evaluación: Análisis de fuentes y casos, proyecto de investigación, debates y puesta en común, diseño de la propuesta y Portafolio del taller.

Condiciones de acreditación: según lo dispuesto en la Resolución N° 6815-E-11.

BIBLIOGRAFIA:

- Belli, E. & Slavutsky, R. (1996). *La modernidad Agrietada. Los Procesos Políticos en Jujuy*. Instituto interdisciplinario de Tilcara. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires.
- Lachenal, C., & Pirker, K. (Coords.). *Movimientos Sociales derechos y nuevas ciudadanías en América Latina*. Gedisa.
- Tilly, C., & Wood, L. J. *Los movimientos sociales 1768-2008*. Desde sus orígenes a Facebook. Critica.
- Hobsbawn, E. (2018). *Viva La Revolución: Sobre América Latina*. Critica.
- Retamozo, M. *Movimientos sociales, política y hegemonía en Argentina*. Polis. Revista Latinoamericana, 28, 1-30.
- Svampa, M. (2011). Movimientos sociales y nuevas prácticas políticas en Argentina. Las organizaciones piqueteras. En *Entre la ruta y el barrio: La experiencia de las organizaciones piqueteras* (pp. 112-127).
- Soto, O. H. (2018). Movimientos sociales y articulaciones políticas. Apuntes sobre el Movimiento Nacional Campesino Indígena y el Movimiento Evita en el período Kirchnerista. *Revista Digital de Ciencias Sociales*, -5-(9), 33-58. Universidad Nacional de Cuyo.



IX- PROFESORADO DE INGLÉS (Resolución N°13942-E/19)

Unidad Curricular de Definición Institucional

Denominación de la propuesta: ENSEÑANZA Y PREPARACIÓN DE EXÁMENES INTERNACIONALES DE INGLÉS.

Campo de conocimiento: Formación específica.

Formato pedagógico: Taller.

Régimen de Cursada: 2º cuatrimestre.

Carga Horaria Total: 128 hs. cátedra / 85 hs 20 min reloj

Fundamentación

El dominio de una lengua extranjera se acredita hoy no solo en el ámbito académico, sino también en contextos laborales y de movilidad internacional. Los exámenes internacionales como Cambridge, IESTS, TOEFL, entre otros, evalúan las cuatro destrezas de la lengua: speaking, listening, Reading y writing en formatos estandarizados. Esta UCDI permite al estudiante-docente aplicar los conocimientos de gramática y vocabulario adquiridos en Comunicación Integral I y II a formatos variados: comprensión lecto-auditiva, paráfrasis, sustitución y opción múltiple. Esta unidad contribuye a la profesionalización del docente de inglés, brindándole herramientas concretas para responder a las demandas del contexto y para sostener un perfil de idoneidad conforme a los estándares internacionales de enseñanza de lenguas.

Finalidades Formativas

Este campo temático permitirá que los/las estudiantes puedan, aplicar los conocimientos de gramática y vocabulario a formatos variados de ejercicio de comprensión lecto-auditiva, de paráfrasis, sustitución y opción múltiple. Experimentar diversidad en la escucha y lectura-comprensión (listening y Reading). Ampliar la variedad de estrategias de comprensión lecto - auditivas que los distintos formatos de exámenes proveen. Practicar los conocimientos que adquirieron en Comunicación Integral I y II.

Ejes de contenidos – Descriptores

EJE 1: El formato del examen es común. Se elaboran para demostrar la competencia idiomática en las cuatro destrezas, modos o funciones de la lengua: expresión oral y escrita, recepción oral y escrita, interacción (con otros usuarios, con un texto multimedia) y mediación (de conceptos, de textos, de contextos).

EJE 2: Distintas herramientas digitales facilitan la adquisición del idioma y el entrenamiento de la prueba a la que se quiere acceder.

EJE 3: Los exámenes oficiales garantizan la habilidad comunicativa y validan el nivel idiomático del estudiante.

Orientaciones de evaluación y acreditación.

La evaluación se concibe como procesual, práctica, formativa y orientada a estándares internacionales.

Dispositivos e instrumentos de evaluación: Simulacros de examen, portafolio de estrategias, diseño de material didáctico, presentación oral e informe de autoevaluación.

Condiciones de acreditación: según lo dispuesto en la Resolución N° 6815-E-11.



Bibliografía

Se trabajará entre otros recursos con los de la asociación ILTA (International Language Testing Association) que propone un listado de enlaces a recursos multimedia (vídeos, podcasts, escenarios o contextos...) para la preparación de idiomas. Algunos son:

- 4Tests Online Test Practice
- ACT Test Online Course
- Cambridge Test Your English
- IELTS Practice Tests
- Interactive Quiz List
- Self-Study Quizzes for EFL Students
- Test your English Online
- British Council: Online English Level Test



X- PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LENGUA Y LITERATURA (Resolución N°13959-E/19 – Resolución N°2010-E/20)

Unidad Curricular de Definición Institucional

Denominación de la propuesta: EL TEATRO COMO ESTRATEGIA METODOLÓGICA.

Campo de conocimiento: Formación general.

Formato pedagógico: Seminario.

Régimen de Cursada: 2º cuatrimestre.

Carga Horaria Total: 128 hs. cátedra / 85 hs 20 min reloj

Fundamentación

La inclusión del teatro en la formación docente se fundamenta en su potencial como herramienta para la enseñanza de la Lengua y la Literatura, entendiendo que el aprendizaje es un proceso creativo, corporal y social. El teatro permite pasar del texto escrito a la acción. "Llevar, leer, crear y recrear textos literarios" en el aula implica comprender la obra desde el cuerpo, la voz y la emoción, articulando lengua, lenguaje y literatura de forma integral. Se concibe al teatro como un medio y no como un fin en sí mismo. Es un instrumento para potenciar cualidades, impulsar emociones e ideas, y mejorar la autoestima de los alumnos del nivel secundario, en coherencia con el diseño curricular vigente.

Finalidades Formativas

El teatro es el arte de la representación, es la vivencia creativa de roles distintos a/de y para nuestra identidad propia. Desde edades tempranas tenemos una (pre-)disposición para la imitación y la actividad dramática manifestada por primera vez en el juego dramático. En el hecho teatral la creatividad es vivida cada instante. Por ello, la inclusión del Seminario "El teatro como estrategia metodológica" como Definición Institucional tiene un valor pedagógico importante para los futuros docentes de Lengua y Literatura ya que les permitirá; por un lado, afianzar, vincular, ampliar y transformar la información (lengua y literaturas) en formación y; por otro, recurrir a instrumentos de representación del teatro, tomándolo como una herramienta de enseñanza para el desarrollo de la creatividad, de la interpretación, de interacción, de memoria, de habilidades expresivas y personales; considerando todas ellas como capacidades indispensables para la comunicación de las personas (lengua/lenguaje).

Teniendo en cuenta el diseño curricular para la Educación Secundaria; llevar, leer, crear y recrear textos literarios en teatro en el aula no es solo una estrategia pedagógica sino también lúdica, motivadora, transversal y, hasta, multidisciplinar para potenciar cualidades, impulsar emociones, ideas y, hasta, mejorar la autoestima de los alumnos del nivel.

Por lo que se considera que el teatro para esta UDI no es un fin sino un medio para la actividad literaria ya que está orientada a vincular y/o complementar el teatro con la lengua/lenguaje y las literaturas y; así, fortalecer la trayectoria formativa del estudiante del profesorado de Educación Secundaria en Lengua y Literatura.

El objetivo principal es estimular en los alumnos del profesorado de Lengua y Literatura una actividad docente creativa para sentir, pensar y crear/recrear una educación (de la lengua y la literatura) desde otra perspectiva. Y, con este seminario se pretende estimular la práctica teatral en la práctica educativa y para potenciar, de alguna manera, la transferencia de un aprendizaje



integrado, ya que el teatro es un escenario educativo rico en estímulos, en expresión, en (re-)creación y, sobre todo, en actividades ludiformes.

Ejes de contenidos – Descriptores

EJE 1: El teatro argentino: gauchesca, sainete y grotesco. Orígenes y evolución. Mitos y leyendas del NOA. La consolidación del teatro independiente. El teatro abierto.

EJE 2: Propuestas de actividades lúdicas de exploración del movimiento expresivo – gesto - y la palabra, juegos de roles, apreciación de producciones ajenas. Posibles aplicaciones didácticas tomando como textos literarios argentinos y NOA. Exploración de técnicas y recursos.

EJE 3: Estrategia de mediación pedagógicas adecuadas al sujeto de aprendizaje. Secuencias individuales y grupales. La improvisación como práctica de improvisación: la improvisación como forma de exploración teatral. Puesta en escena.

Orientaciones de evaluación y acreditación.

La evaluación se concibe como procesual, creativa, reflexiva y experiencial.

Dispositivos e instrumentos de evaluación: Bitácora de proceso, puestas en escena-dramatizaciones, diseño de secuencia didáctica, análisis de experiencias y textos, y trabajo integrador.

Condiciones de acreditación: según lo dispuesto en la Resolución N° 6815-E-11.

Bibliografía (sugerida)

- Bercebal, Fernando et al. *Sesiones de trabajo con los pedagogos de hoy*. Ciudad Real, Ñaque.
- De la Torre, S. (1995), *Creatividad aplicada: recursos para una formación creativa*, Madrid, Escuela Española.
- DE MARINIS, MARCO. (1997). *Comprender el teatro. Lineamientos de una nueva teatrología*, Buenos Aires, Argentina: Galerna.
- Maccarini, Manuel. (2006). *Teatro de Identidad Popular*. Bs. As.: Inteatro.
- Oschenius, Carlos y otros. (1988). *Práctica teatral y expresión popular en América Latina*, Bs. As.: Ediciones Paulinas.
- Astrosky, D. y Holovatuck, J. (2005). *Manual de Juegos y ejercicios teatrales*. Bs. As.: Inteatro.



XI- PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN MATEMÁTICA (Resolución N°13957-E/19 – Resolución N°1352-E/20)

Unidad Curricular de Definición Institucional

Denominación de la propuesta: ALFABETIZACIÓN MATEMÁTICA.

Campo de conocimiento: Formación específica.

Formato pedagógico: Taller.

Régimen de Cursada: 2º cuatrimestre.

Carga Horaria Total: 128 hs. cátedra / 85 hs 20 min reloj

Fundamentación

La alfabetización matemática implica que el estudiante comprenda profundamente los conceptos, pueda aplicarlos en contextos diversos y comunicarlos. Esta UCDI prioriza la comprensión conceptual sobre la mecanización y muestra cómo las matemáticas se aplican en una variedad de campos: desde la física, la ingeniería y la economía hasta la biología. Esta unidad responde a demandas actuales en la formación del futuro docente de matemática. Busca que el estudiante desarrolle estrategias clave para su futura práctica: Resolución de problemas, uso de tecnología avanzada, trabajo colaborativo e investigativo. De este modo se forma un docente que no solo enseña matemática, sino que enseña a pensar matemáticamente.

Finalidades Formativas

La temática propuesta corresponde a demandas actuales que se requieren para la formación del futuro docente de matemática del nivel medio.

Este campo temático permitirá que los estudiantes puedan desarrollar las siguientes estrategias:

- Enfoque en la comprensión profunda: Prioriza la comprensión conceptual sobre la memorización de procedimientos.
- Exploración de aplicaciones interdisciplinarias: Muestra a los estudiantes cómo las matemáticas se aplican en una variedad de campos, desde la física y la ingeniería hasta la economía y la biología.
- Desarrollo de habilidades de resolución de problemas: Presenta a los estudiantes problemas desafiantes y multifacéticos que requieran la aplicación de múltiples conceptos y estrategias matemáticas.
- Uso de tecnología avanzada: Integra herramientas tecnológicas más avanzadas, como software de cálculo simbólico, software de visualización matemática en 3D y software de estadísticas, para explorar conceptos matemáticos de manera más profunda y visual.
- Fomento de la investigación y el trabajo independiente: Anime a los estudiantes a realizar proyectos de investigación independientes sobre temas matemáticos que les interesen.
- Promoción de la colaboración entre pares: Organiza actividades y proyectos que fomenten la colaboración entre los estudiantes, permitiéndoles discutir ideas, resolver problemas juntos y aprender unos de otros.
- Apoyo individualizado: Reconoce que los estudiantes pueden tener diferentes niveles de habilidad y áreas de interés en matemáticas



- Exploración de temas avanzados: Introduce a los estudiantes en temas matemáticos más avanzados, como álgebra lineal, cálculo multivariable, teoría de números, geometría diferencial o análisis matemático, según sus intereses y habilidades.
- Fomento de la comunicación matemática: Anima a los estudiantes a comunicar sus ideas matemáticas de manera clara y precisa, tanto de forma escrita como oral.

Estas estrategias, ayudarán a los estudiantes de nivel superior a desarrollar una sólida alfabetización matemática que les permita abordar desafíos académicos y profesionales de manera efectiva.

Ejes de contenidos

EJE 1: Matemática Discreta: Teoría de grafos. Teoría de números. Combinatoria y conteo. Lógica y conjuntos. Álgebra Booleana y circuitos lógicos.

EJE 2: Matemática Aplicada: Modelado matemático. Optimización. Ecuaciones diferenciales aplicadas a problemas de física, ingeniería u otras disciplinas. Métodos numéricos y simulación.

EJE 3: Historia de la Matemática: Desarrollo histórico de conceptos matemáticos. Contribuciones de matemáticos famosos. Contexto cultural y social de descubrimientos matemáticos.

EJE 4: Pensamiento Crítico en Matemática: Resolución de problemas complejos. Razonamiento lógico y deducción. Evaluación crítica de argumentos matemáticos. Creatividad en la resolución de problemas.

Orientaciones de evaluación y acreditación.

La evaluación se concibe como procesual, situada en la resolución de problemas y orientada a la comprensión conceptual.

Dispositivos e instrumentos de evaluación: Resolución de problemas en contexto, proyectos de modelización matemática, Portafolio digital, diseño de secuencia didáctica. E instancias de socialización.

Condiciones de acreditación: según lo dispuesto en la Resolución N° 6815-E-11.

Bibliografía

La bibliografía que se requiere, se encuentra disponible en la página del Ministerio de Educación, la misma consta de:

- Plan Provincial de Alfabetización PPA
- Documentos de Feria de Ciencias del Ministerio de Educación
- Documentos de Olimpiadas Matemáticas
- Documentos de Programas Educativos del Ministerio de Educación
- Diseños Curriculares del Ciclo Básico y Orientado del Nivel Secundario
- Resolución 2712-E/22
- Y la que considere el docente que se postule para UDI.



XII- PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN PSICOLOGÍA (Resolución N°13939-E/19 – Resolución N°1639-E/20)

Unidad Curricular de Definición Institucional

Denominación de la propuesta: PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA.

Campo de conocimiento: Formación específica.

Formato pedagógico: Taller.

Régimen de Cursada: 2º cuatrimestre.

Carga Horaria Total: 128 hs. cátedra / 85 hs 20 min reloj.

Fundamentación

La educación inclusiva exige comprender el aprendizaje desde una mirada amplia. El futuro docente de Psicología debe analizar cómo los contextos, los vínculos y las barreras físicas, personales o institucionales influyen en la construcción de los aprendizajes escolares en el nivel secundario. El objetivo central es promover competencias, habilidades y estrategias de intervención desde un enfoque relacional. Se busca un desarrollo profesional integral que potencie las trayectorias escolares de todos los estudiantes. La educación inclusiva es un derecho. El nuevo paradigma de la discapacidad y la diversidad del alumnado plantea que la escuela debe transformarse para responder a todos, es por ello, que es necesario formar profesionales que puedan identificar facilitadores y barreras en el proceso educativo, y diseñar estrategias de enseñanza inclusiva. De este modo se contribuye a construir una escuela que no excluya y que valore la diversidad como riqueza.

Finalidades Formativas

La Educación Inclusiva en el Nivel Secundario tiene la intención de promover en los futuros docentes de la carrera de Psicología, competencias, habilidades, estrategias de intervención y sobre todo apuntar a un desarrollo profesional integral desde un enfoque relacional, que les permita potenciar las trayectorias escolares de sus futuros estudiantes en el nivel secundario. El futuro docente de Psicología debe trabajar desde una relación interactiva entre la inclusión, diversidad, respeto por los derechos humanos, dificultades de aprendizajes apostando a reflexionar sobre la importancia de los vínculos saludables, gestar estrategias destinadas a favorecer los intercambios, la solidaridad, la ayuda mutua preparando así a los sujetos para un mundo plural común de educación" (Declaración de Salamanca, UNESCO, 1994).

Mediante la implementación de esta UDI se propiciará espacios de análisis y reflexión que le permitan al alumno, contemplar que el contexto educativo debe ser favorecedor y no una barrera en la construcción de aprendizajes escolares en el nivel secundario, incorporando acciones tendientes a eliminar o minimizar las barreras físicas, personales o institucionales que limitan las oportunidades de aprendizaje.

Ejes de contenidos – Descriptores

EJE 1: Teorías psicológicas del aprendizaje: Piaget, Vigotsky, Ausubel, La teoría de las Inteligencias múltiples de Gardner. Diversidad y diferencias en la educación. Educación inclusiva: significado, dimensiones, proceso y naturaleza. Una escuela inclusiva. Estrategias de enseñanza inclusiva. Nuevo paradigma de la discapacidad y diversidad del alumnado.



EJE 2: La educación inclusiva como derecho. Facilitadores y barreras en el proceso hacia una educación más inclusiva. El concepto de barreras y facilitadores en la perspectiva inclusiva. Culturas escolares, políticas y prácticas inclusivas.

EJE 3: Instrumentos y estrategias para evaluar y mejorar los procesos de inclusión educativa: Guía para la educación inclusiva. Leyes. Modalidades del Sistema educativo. Los profesores de Psicología ante los desafíos de la educación inclusiva. ¿Pueden ser inclusivos los docentes de psicología? Concepciones y prácticas profesionales en el dominio de la inclusión. Condiciones para los procesos de mejora y desarrollo escolar.

EJE 4: Las Neurociencias Cognitivas. Los procesos atencionales. Motivación. Los tipos de memoria. La inteligencia emocional y la Empatía en el Aula. Funciones ejecutivas.

Orientaciones de evaluación y acreditación.

La evaluación se concibe como procesual, reflexiva, situada y comprometida éticamente.

Dispositivos e instrumentos de evaluación: Análisis de casos, proyecto de intervención inclusiva, registro y reflexión de prácticas, debates y foros, e informe integrador final.

Condiciones de acreditación: según lo dispuesto en la Resolución N° 6815-E-11.

Bibliografía

- Ainscow, M. (2012). Haciendo que las escuelas sean más inclusivas: lecciones a partir del análisis de la investigación internacional. Revista Educación Inclusiva, 5(1), 39-49.
- Ainscow, M., Dyson, A., Goldrick, S. y West, M. (2013). Promoviendo la equidad en educación. Revista de investigación en educación. Educación, 11 (3), 44-56.
- Angenscheidt Bidegain, L., y Navarrete Antola, I. (2017). Actitudes de los docentes acerca de la educación inclusiva. Ciencias Psicológicas, 11(2), 233-243.
- Asamblea General de las Naciones unidas (2006). convención sobre los derechos de las personas con discapacidad.
- Blanco, R. (2006). La inclusión en educación: una cuestión de justicia y de igualdad. Revista
- Booth, T. y Ainscow, M. (2015). Guía para la educación inclusiva. Desarrollando el aprendizaje y la participación en los centros escolares. Madrid: OEI/FUHEM.
- Borsani, María José (2011) Construir un aula inclusiva. Estrategias e intervenciones. Paidós. Argentina
- CFE N° 155. Creación de la modalidad de la educación especial.
- CFE N° 174: Pautas federales para el mejoramiento de la enseñanza y el aprendizaje y las trayectorias escolares en el nivel inicial, primario y modalidades, y su regulación.
- CFE N° 311: Propiciar condiciones para la inclusión escolar al interior del sistema educativo argentino para el acompañamiento de las trayectorias escolares.
- Consejería de educación (2020) manual de atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo derivadas de discapacidad. Junta de Andalucía. España.
- Echeita, G. (2004). ¿Por qué Jorge no puede ir al mismo colegio que su hermano? Un análisis de algunas barreras que dificultan el avance hacia una escuela para todos y con todos. Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación,
- Echeita, G., Sandoval, M y Simón, C. (2016). Notas para una pedagogía inclusiva en las aulas. EN IV Congreso Iberoamericano sobre el síndrome de Down. Salamanca: INICO Libro de Actas. Accesible en: <http://cddown-inico.usal.es/docs/045.pdf>.



-
- Electrónica de Educación 29, 19-27. Disponible en:
 - Ferreyra, H.A., Pedrazi, G. (2015). Teorías y enfoques psicoeducativos del aprendizaje. (1ª ed. 3ª reimpr.) Noveduc.
 - González, LILIANA (2005) ¿Discapacidad? Una mirada Psicopedagógica a lo especial en la escena familiar y educativa. Ed. Del Boulevard. Argentina.
 - <http://reined.webs.uvigo.es/ojs/index.php/reined/article/viewFile/732/299>
 - <http://www.rinace.net/reice/numeros/arts/vol11num2/art5.pdf>
 - <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=998/99815739003>
 - Iberoamericana sobre calidad, eficacia y cambio en educación, 11(2).
 - Ley 26.206 Nacional de Educación.
 - Ley 26.061: Ley de protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.
 - Ley 27306 DEA y Ley 5807/13 de Educación Provincial - JUJUY.
 - Lopez Melero M. (2011). Barreras que impiden la educación inclusiva y algunas estrategias para construir una escuela sin exclusiones. Innovaciones Educativas N° 21. Universidad De Málaga (Pág. 42- 48)
 - OEI. (1990). Declaración Mundial sobre Educación para Todos. Satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje. Jomtien,
 - OMS. (2011). Informe mundial sobre la discapacidad. Banco Mundial-OMS.
 - Simon, C. y Echeita, G. (2013). Comprender la educación inclusiva para intentar llevarla a la práctica. En H. Rodríguez,y C. Torrego. Transformando la educación: la educación inclusiva y la transformación social. (cap. 2). Madrid: Wolters Kluver.
 - Stainback, S. y Stainback, W. (2007). Aulas inclusivas: un nuevo modo de enfocar y vivir el currículo. Narcea.



XIII- PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN QUÍMICA (Resolución N°13955-E/19)

Unidad Curricular de Definición Institucional

Denominación de la propuesta: QUÍMICA DE LOS ALIMENTOS.

Campo de conocimiento: Formación específica.

Formato pedagógico: Taller.

Régimen de Cursada: 2º cuatrimestre.

Carga Horaria Total: 128 hs. cátedra / 85 hs 20 min reloj

Fundamentación

Esta UCDI se fundamenta en la necesidad de fortalecer la formación docente en Química, vinculando los contenidos disciplinares con problemáticas cotidianas y sociales como la alimentación y la salud. Busca reforzar la formación docente continua a través de la indagación y la construcción de nuevos aprendizajes. Desde una teoría socio-crítica, se pretende desarrollar en los futuros docentes una actitud reflexiva y de apertura intelectual, en un contexto donde la alimentación y la salud pública son temas centrales, es fundamental que el profesor de Química pueda enseñar más allá de la fórmula. Debe formar ciudadanos críticos que comprendan lo que consumen, preparando docentes capaces de articular la química con la nutrición, la salud y la cultura, contribuyendo a la formación de estudiantes informados y responsables sobre sus hábitos alimentarios.

Finalidades Formativas

La presente propuesta permitirá reforzar la formación docente continua de los estudiantes del Profesorado de Educación Secundaria en Química; fortaleciendo la construcción de aprendizajes y a su vez incursionando sobre nuevos conocimientos mediante la indagación.

La química de alimentos, es parte fundamental de la ciencia de alimentos, trata de su composición, estructura, propiedades y de los cambios químicos que le ocurren debido a su transformación y conservación. Los productos químicos desempeñan un importante papel en la producción y la distribución de los alimentos.

Por otra parte, y de acuerdo con una teoría socio –crítica la consolidación de esta propuesta desarrollara en los futuros docentes una actitud reflexiva y de apertura intelectual a los procesos de investigación ligados a la necesidad de re-significación del currículo propuesto.

Ejes de contenidos – Descriptores

EJE 1: Concepto de alimento. Tipos de alimentos y su relación con la composición nutricional. Deficiencias en la alimentación.

EJE 2: Química y función biológica de los alimentos. Necesidades alimentarias. Tablas de composición de alimentos. Valor nutritivo.

EJE 3: Métodos de determinación de la calidad proteica. Macro y micronutrientes. Proteínas, Hidratos de carbono y Lípidos. Vitaminas y Minerales. Rotulado nutricional de los alimentos. Formas de determinación y de expresión.

EJE 4: Consumo y cultura alimentaria. Valores y hábitos recomendables.

Orientaciones de evaluación y acreditación.



Instituto de Educación Superior N°5 "José Eugenio Tello"

Av. FASCIO N°930 - Teléfono: 4226002 - C.P. 4600 – San salvador de Jujuy

Secretaría Académica

La evaluación se concibe como procesual, socio-crítica, experimental y situada.

Dispositivos e instrumentos de evaluación: Informes de laboratorio, proyecto de investigación/intervención, análisis crítico de casos, diseño de secuencia didáctica y portafolio de taller.

Condiciones de acreditación: según lo dispuesto en la Resolución N° 6815-E-11.

Bibliografía de base

La bibliografía que se consigna a continuación es de base, y podrá ser ampliada y/o actualizada por los postulantes de la UDI.

- Badui Dergal, S. (2006). Química De Los Alimentos (4a. Ed.). México: Pearson Educación.
- Rembado, F. y Sceni, P. (2009). La química de los alimentos. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Ministerio de Educación de la Nación



Unidad Curricular de Definición Institucional

Denominación de la propuesta: TIC EN LOS PROCESOS PRODUCTIVOS.

Campo de conocimiento: Formación específica.

Formato pedagógico: Seminario.

Régimen de Cursada: 2º cuatrimestre.

Carga Horaria Total: 128 hs. cátedra / 85 hs 20 min reloj.

Fundamentación

Esta unidad se fundamenta en la necesidad de comprender y formar para un mundo atravesado por la tecnología digital, donde los procesos productivos ya no se conciben sin el uso intensivo de TIC. Se pretende desarrollar una mirada crítica sobre el impacto de las TIC; no se trata solo de usar herramientas, sino de entender como la tecnología reconfigura el trabajo, la producción y la sociedad. Los avances tecnológicos y de las telecomunicaciones dieron lugar a un fenómeno histórico: la globalización tecnológica. Esta permite interacciones económicas, políticas, sociales y culturales en tiempo real, sin costo y a escala mundial. Por ello, el futuro docente/profesional debe comprender cómo las TIC optimizan, transforman e innovan los procesos productivos.

Finalidades Formativas

La tecnología está cada vez más presente en nuestras vidas y en todo tipo de organizaciones, sean ellas empresas de producción y comercialización de bienes de consumo masivo, instituciones educativas, instituciones dedicadas al cuidado de la salud, ejércitos, empresas de transporte, agrícolas, de desarrollo de software, de provisión de servicios de comunicaciones, etc.

La sociedad de la información y de las nuevas tecnologías se ha expandido a todos los campos de la ciencia, de allí que hoy se hable de biotecnología, de nanotecnología, de tecnología informática y de comunicaciones, de tecnología educativa, etc. Ya vivimos en la era digital en la cual el tamaño y la ubicación física están cediendo paso a la virtualidad y los robots se están haciendo cargo de muchos de los trabajos que antes tenía el ser humano. Más aún, la inteligencia artificial además les posibilita solucionar problemas que se les presentan.

Los avances tecnológicos y el desarrollo de las telecomunicaciones contribuyeron a diseñar una nueva sociedad ya que crearon una infraestructura favorable para el surgimiento de un fenómeno histórico transcendental, la globalización Tecnológica. Esta globalización permite que haya interacciones económicas, políticas, sociales y culturales entre la gente alrededor del Mundo. Hoy existe un mercado digital en el cual millones de personas de todo el mundo pueden intercambiar cantidades masivas de información en forma directa, al instante y sin costo.

La evolución tecnológica no solo es vertiginosa, sino también disruptiva, ejemplo de ella fue la aparición de las computadoras personales que modificaron sustancialmente la forma de producir, tomar decisiones y hacer negocios, o los teléfonos celulares que cambiaron totalmente los modelos de la comunicación nivel personal y empresario.

Ejes de contenidos – Descriptores

EJE 1: Transformación de flujos materia, energía e información mediante soportes digitales. El uso, de las TIC para facilitar el Marketing, el diseño y el packaging de un producto tecnológico.



EJE 2: Representación visual de un proceso productivo, como entradas, salidas y retroalimentación en fabricación de un producto. Diseño gráfico de instructivos (infografías) o códigos QR con las características del producto.

EJE 3: Clasificación de las organizaciones. El trabajo en equipo. La automatización.

EJE 4: Proceso cuyo flujo principal es la MATERIA. Proceso cuyo flujo principal es la Energía. La importancia de la retroalimentación. Proceso cuyo flujo principal es la información.

Orientaciones de evaluación y acreditación.

La evaluación se concibe como crítica, situada, analítica y proyectual.

Dispositivos e instrumentos de evaluación: Estudio de casos, proyecto de investigación, foros y debates, propuesta de intervención didáctica, y portafolio de análisis.

Condiciones de acreditación: según lo dispuesto en la Resolución N° 6815-E-11.

Bibliografía y Webgrafía

- Bonardi, C. S. Córdoba 2020 *Tecnología 7: Aula Taller 3era Edición* –ediciones El Semáforo.
- Bonardi, C. S. — Ludueña G. I. Córdoba 2022 *Tecnología 8: Aula Taller 3era Edición* –Ediciones El Semáforo.
- Ludueña, G. I. – Bonardi, Cristina Susana- Córdoba. 2014 *Tecnología 9 -2da edición* Ediciones el Semáforo.
- Leliwa, S. Córdoba 2017—*Educación Tecnológica: ideas y perspectivas* - editorial Brujas
- Unión de Educadores de la provincia de Córdoba. 1998 *"Resúmenes de programa para la formación docente de Educación Tecnológica"*
- De Rosnay, J. 1984 . El macroscópico, hacia una visión global. Madrid España, AC.
- Rodríguez de fraga, A. 1994. *Educación tecnológica*. espacio en el aula Bs As.
- Concepto, (05,Agosto,2021), Comunicación en las Organizaciones, URL: <https://conceptos de/ comunicacion en las organizaciones>
- Evaluando Software.com, (10,Diciembre,2014), Para que usan las TIC las empresas, URL: <https://www.evaluandosoftware.com/para-que-usan-las-tic-las-empresas>.



**XV- PROFESORADO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN GEOGRAFÍA (Resolución N°13934-E/19
– Resolución N°0985-E/20)**

Unidad Curricular de Definición Institucional

Denominación de la propuesta: DISEÑO DE INVESTIGACIÓN EN GEOGRAFÍA.

Campo de conocimiento: Formación específica.

Formato pedagógico: Seminario.

Régimen de Cursada: 2º cuatrimestre.

Carga Horaria Total: 128 hs. cátedra / 85 hs. 20 min reloj

Fundamentación

La presente UCDI propone que el futuro docente adquiera una impronta geográfica que sea vivenciada, no basta con describir, hay que investigar como interactúan los procesos naturales y sociales en un territorio determinado. Indagar acerca de un tema del propio interés facilita la creatividad y el pensamiento crítico, ambos de carácter elemental en todo el proceso de aprendizaje y mucho más en geografía. Se pretende formar profesores que puedan diseñar proyectos de investigación geográfica en el aula, fomentando en sus futuros alumnos una mirada crítica, reflexiva y comprometida con el espacio que habitan.

Finalidades Formativas

Este campo temático permitirá que los/las estudiantes puedan impulsar y desarrollar una impronta geográfica que sea vivenciada y encarne en los estudiantes por este tipo y estilo de tarea. Indagar acerca de un tema del propio interés es facilitar la creatividad y el pensamiento crítico ambos de carácter elemental en todo el proceso de aprendizaje, pero mucho más en el caso de la Geografía. La particularidad del objeto de estudio de la Geografía, la complejidad de los hechos y fenómenos que la integran, merece este tratamiento.

Se recuerda que los estudios geográficos tienen que desentramar la profusa red de relaciones que componen un paisaje, donde se "entremezclan" organizadamente lo que ofrece la naturaleza con los flujos y el accionar de las personas, con los bienes, capitales e ideas de cada uno y del pensar de cada pueblo. Y para ello tendrán que lograr un manejo adecuado de distintas fuentes, sistematización de información, aplicación de la metodología, comunicación y transferencia de los resultados.

Ejes de contenidos – Descriptores

EJE 1: La Geografía y la investigación científica: ¿Qué significa investigar? Nociones de ciencia, teoría y método en la construcción del objeto de investigación. La producción de conocimiento. Teoría y práctica en Geografía. Distintas perspectivas teórico – metodológicas. El proceso de investigación social: Características generales. Los problemas de investigación y su abordaje. Delimitación del objeto de estudio. Etapas del proceso de investigación. Interacción de sujeto/objeto y sus implicancias. Importancia del Trabajo de campo.

EJE 2: ¿Cómo se elabora un proyecto de investigación?: criterios para su elaboración. Selección del tema de investigación y construcción del problema. La formulación del problema. Delimitación del objeto y las preguntas de investigación. El marco conceptual y el estado de la cuestión. Planteo de Objetivos e Hipótesis. Estrategias metodológicas: selección de fuentes, técnicas de investigación e instrumentos de recolección. Plan de trabajo y cronograma de actividades.



EJE 3: El trabajo con los datos La recolección de datos y el trabajo de campo. Procesamiento, análisis, interpretación y sistematización de la información. Formas de presentación de los resultados. Comunicación de la información. Divulgación científica.

Orientaciones de evaluación y acreditación.

La evaluación se concibe como procesual, investigativa, reflexiva y territorializada.

Dispositivos e instrumentos de evaluación: Avances del proyecto de investigación, presentación y defensa de proyecto, análisis de investigaciones geográficas, propuesta de transferencia didáctica y bitácora de investigación.

Condiciones de acreditación: según lo dispuesto en la Resolución N° 6815-E-11.

Bibliografía

- Adorno, T. W. (2001). Epistemología y ciencias sociales. Universitat de València. Ediciones Cátedra.
- Bailey, P. (1992). Didáctica de la Geografía. Bs. As. Cíncel Kapeluz.
- Boudon, R., Lazarsfeld, P. F. y Chazel, F. (1985). Metodología de las ciencias sociales (Vol. 1). Barcelona, España: Laia.
- Buzai, G. D. y Durán, D. (1997). Enseñar e investigar con Sistemas de Información Geográfica:(SIG). Bs. As.: Troquel
- Castellanos, M. R., Torres, E. J. S., Monsalve, J. D. R. y Herrera, Á. L. B. (2023). Instructivo para el uso de Normas APA 7a Edición.
- Cuadra, Dante E. (2014). Los Enfoques de la Geografía en su evolución como ciencia. Revista Geográfica Digital. Chaco: IGUNNE.
- García, Negroni; Pégola, María; Stern, Mirta (2004). El Arte de Escribir bien en español. Bs. As.: Santiago Arcos Editor.
- Hernández Sampieri, Roberto (2014). Metodología de la Investigación. México: Interamericana Editores.
- Lam Díaz, R. M. (2005). Metodología para la confección de un proyecto de investigación. Revista Cubana de Hematología, Inmunología y Hemoterapia, 21(2), 0-0.
- Marradi, Alberto; Archenti, Nélida; Piovani, Juan Ignacio (2007). Metodología de las ciencias sociales - A– 14 ed.- Buenos Aires: Emecé Editores.
- Ramírez Gelbes, Silvia (2013). Cómo Redactar un Paper. Bs. As. Centro de Publicaciones Educativas y Material Didáctico.
- Sautu, Ruth et al., (2005). Manual de metodología. Bs. As. Clacso
- Yuni, J. A.; Urbano, C. A. (2009). Técnicas para Investigar. Córdoba Editorial Brujas.



XVI- PROFESORADO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN MATEMÁTICA (Resolución N°13930-E/19 – Resolución N°1811-E/20)

Unidad Curricular de Definición Institucional

Denominación de la propuesta: GEOMETRÍA FRACTAL.

Campo de conocimiento: Formación específica.

Formato pedagógico: Taller.

Régimen de Cursada: 2º cuatrimestre.

Carga Horaria Total: 128 hs. cátedra / 85 hs. 20 min reloj

Fundamentación

La Geografía Fractal, desarrollada principalmente por Benoit Mandelbrot, ofrece un lenguaje matemático para estudiar objetos con propiedades de autosimilitud y dimensión fractal. Permite al futuro docente abordar conceptos como objetos fractales, clasificación de fractales, dimensión topológica vs dimensión fractal, y su presencia en otras ciencias, superando la idea de la geometría como algo abstracto y alejado de la realidad. De este modo, se busca preparar profesores capaces de enseñar matemática conectada con la realidad, utilizando tecnología, y promoviendo una mirada interdisciplinar que motive y despierte la curiosidad científica.

Finalidades Formativas

Estudiar la Geometría Fractal en sí constituye una estrategia didáctica para desarrollar en el futuro Profesor el pensamiento geométrico y obligarlo de cierta forma al empleo de las tecnologías y programas especiales, además la principal finalidad es que el estudiante vea, observe como la geometría se encuentra en la naturaleza que nos rodea, y que responde a ciertas reglas que debe replicar en una computadora, y apropiarse de los contenidos, aplicaciones y procedimientos de la geometría fractal en los contenidos de matemática y otras ciencias, también Adquirir y profundizar el uso de "GeoGebra" para la optimizar la construcción de fractales 2D y 3D.

Ejes de contenidos – Descriptores

Historia de los Fractales. Benoit Mandelbrot su Obra. Los Objetos Fractales. Clasificación de los Fractales. Fractales como Límites de Curvas. Fractales como Límites de Áreas. Fractales Aleatorios. Fractales Modernos. Semejanza o Autosimilitud. Dimensión Topológica. Dimensión Fractal. La Geometría Fractal. Fractales y Naturaleza. Fractales y Software. Aplicaciones de los Fractales en las ciencias. La Enseñanza de los Fractales.

Orientaciones de evaluación y acreditación.

La evaluación se concibe como procesual, experimental, interdisciplinar y conectada con la realidad. Dispositivos e instrumentos de evaluación: Construcción de fractales, proyecto de modelización, diseño de secuencia, portafolio digital, y exposición y socialización.

Condiciones de acreditación: según lo dispuesto en la Resolución N° 6815-E-11.

Bibliografía



Instituto de Educación Superior N°5 "José Eugenio Tello"

Av. FASCIO N°930 - Teléfono: 4226002 - C.P. 4600 – San salvador de Jujuy

Secretaría Académica

-
- BERTHELOT, R. y SALIM, M. (1994). *La enseñanza de la geometría en la escuela secundaria*, en Revista Grand N, N° 53, Universidad de Bordeaux, Ministerio de Cultura y Educación, PTFD
 - ITZCOVICH, HORACIO. (2005). *Iniciación al Estudio Didáctico de la Geometría*. Zorzal. Buenos Aires.
 - MANDELBROT, BENOIT. 2003. *La Geometría Fractal de la Naturaleza*. Metatemas. Madrid.
 - SANTALÓ, LUIS A. 1992. *Conjuntos Fractales, Elementos de Matemática*. Universidad CAECE. Buenos Aires.
 - SANTALÓ, LUIS A. 1993. *La Geometría en la Formación de Profesores*. Red Olímpica. Buenos Aires.
 - MANUAL OFICIAL DE GEOGEBRA VERSIÓN 5.0 Markus Hohenwarter y Judith Hohenwarter
 - MANUAL DE GEOGEBRA Alexander Bordón Escuela de Matemática Instituto de Tecnología de Costa Rica.

Webgrafía:

<http://funes.uniandes.edu.co/17696/1/Salvador2012Fractales.pdf>

<https://core.ac.uk/download/pdf/12341994.pdf>

<http://funes.uniandes.edu.co/12265/1/Garcia2017Como.pdf>

<http://proyectomatematicasyarte.blogspot.com/2017/06/fractales-matematicas-y-arte-recursos.html>



ANEXO II

REGLAMENTO

PARA LA COBERTURA

DE LAS

UNIDADES CURRICULARES DE

DEFINICIÓN INSTITUCIONAL

(UCDI)

CICLO LECTIVO 2026



REGLAMENTO PARA LA COBERTURA DE LAS UNIDADES CURRICULARES DE DEFINICIÓN INSTITUCIONAL (UDI) – CICLO LECTIVO 2026

DEL LLAMADO

Artículo 1º: Una vez aprobada la convocatoria, la Secretaría Académica declarará abierta la presentación de proyectos de los aspirantes.

Artículo 2º: La convocatoria se realizará mediante la página institucional oficial: <https://ies5tello-juj.infod.edu.ar>, por el término de 2 (dos) días hábiles.

DE LOS ASPIRANTES

Artículo 3º: Los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

- Ser argentino nativo, por opción o naturalizado.
- Cinco (5) años de antigüedad en la docencia del nivel medio o superior.
- Título de Nivel Secundario y/o Superior de cuatro (4) años o más de duración afín a la disciplina y/o temática de la UDI.

DE LA INSCRIPCIÓN

Artículo 4º: Los aspirantes registrarán su inscripción vía correo electrónico de Secretaría Académica (ies5.secretariacademica@gmail.com), la que tendrá carácter de Declaración Jurada con los siguientes requisitos:

- En el campo ASUNTO deberá consignar: CARRERA - UCIDI – APELLIDO Y NOMBRE.
- En el cuerpo del mensaje deberá consignar que reconoce y acepta las pautas contenidas en el presente reglamento como las características del cargo relacionadas con asignación presupuestaria, incompatibilidad y horario de funciones.
- Adjuntar en formato digital: Currículum Vitae, Título y/o antecedentes. Certificación de Servicios y Proyecto (Fundamentación teórica en función del perfil del egresado de la carrera, objetivos, articulación con otras unidades curriculares del Diseño Curricular, contenidos, duración y carga horaria, propuesta didáctica, materiales, evaluación y bibliografía).



Artículo 5º: No se admitirá la presentación de nuevos títulos, antecedentes o trabajos con posterioridad al cierre del plazo de la convocatoria para la presentación de proyectos.

Artículo 6º: Dentro de las cuarenta y ocho (48) horas siguientes al cierre de la inscripción, se publicará la nómina de aspirantes registrados en la página institucional oficial: <https://ies5tello-juj.infed.edu.ar>.

DE LA INTEGRACION DEL JURADO

Artículo 7º: Los tribunales evaluadores se conformarán con un Vicerrector/a, la Secretaria Académica y el/la Coordinador/a o referente de Carrera.

DE LA SUSTANCIACION DE LA LABOR DEL TRIBUNAL

Artículo 8º: Secretaría Académica notificará a los aspirantes y al jurado, lugar, fecha y horario en que se realizará la entrevista y defensa del proyecto.

DEL DICTAMEN

Artículo 9: El dictamen del jurado valorará los títulos y antecedentes docentes profesionales, los diferentes aspectos del proyecto, y la entrevista realizada.

Artículo 10: El Jurado deberá expedirse en el acto de sustanciación de la labor del tribunal, que podrá aprobar, declarar desierta y/o nula la cobertura.

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 11: Toda situación no contemplada y derivada del presente reglamento será considerada y resuelta por el Consejo de Departamentos.